

Ciudad de México, 17 de mayo de 2021

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 10:08 horas  
Conclusión: 11:21 horas

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muy buenos días a todas y todos, siendo las 10 horas con 8 minutos, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de sus Modalidades de Voto.

Nos acompañan mis colegas, las Consejeras Electorales Carla Humphrey y Claudia Zavala, además de los representantes del Poder Legislativo y los Partidos Políticos, con quienes se completan la integración de esta Comisión.

Asimismo, también le damos la bienvenida a nuestros compañeros de la UTSI, de la [Unidad Técnica de] Vinculación [con los Organismos Públicos Locales] y a los que nos acompañan también, damos la bienvenida a René Miranda, Secretario Técnico de esta Comisión a quien le solicito verifique la asistencia para confirmar el quórum y nos informe sobre las reglas para la conducción de esta sesión virtual. Adelante, Secretario, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Muy buenos días tengan todas y todos. Presidenta De la Cruz, le informo que efectivamente contamos con el quórum necesario para sesionar con la presencia de las consejeras Humphrey y Zavala y la suya en su calidad de Presidenta.

Y muy brevemente, nada más, a manera de recordatorio a todas y a todos, solicitar atentamente que tengan desactivado su micrófono y solamente lo activen cuando hagan uso de la palabra para permitir un fluido desarrollo de la sesión.

Tienen a la vista también un cronómetro que les recuerda el tiempo de participación en cada una de las rondas... le damos la bienvenida a la doctora Favela, que se incorpora a esta sesión, y bueno, simplemente recordarles también que las votaciones se tomarán de manera nominativa para que conste en actas. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario. Muy buenos días y bienvenida consejera Adriana Favela.

Bueno, declaremos la sesión legalmente instalada y antes de poner a su consideración el proyecto de Orden del día, le solicito, por favor Secretario, que nos informe sobre la adenda que fue circulada.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Consejera De la Cruz. Simplemente informar que previo al inicio de esta sesión se circuló una adenda que contiene la forma en que se atendieron las observaciones que realizaron las oficinas de la consejera Zavala, el consejero José Roberto Ruiz y de la propia Presidencia de esta Comisión, principalmente a los puntos 4, 5, 6 y 7, que están enlistados en el proyecto de Orden del día.

Y también aprovecho para dar la bienvenida al doctor Murayama, que se incorpora a esta sesión.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario. Buenos días, bienvenido Consejero Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** Gracias, muy buen día.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, buen día.

Y pues ponemos a su consideración el proyecto de Orden del día.  
¿Hay alguna intervención?

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Técnico, someta la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Consulto en primer término a la Consejera Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Presidenta de la Comisión, Consejera De la Cruz?

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es aprobado el Orden del día y la dispensa por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Por favor inicie el desahogo de la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, realizada el pasado 14 de abril del año en curso.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias. Compañeras, compañero, está a consideración el proyecto de acta mencionada, ¿hay alguna participación? Al no haber intervenciones, le solicito Secretario, por favor, tome la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. En primer término se consulta el sentido de su voto a la Consejera Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias.  
¿Presidenta de la Comisión, Consejera De la Cruz?

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es aprobada el acta por unanimidad.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario. Por favor dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos de esta Comisión.

Y simplemente informar que de los 10 compromisos adquiridos, todos reportados como cumplidos, Presidenta. Es cuanto.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario. Colegas, está a su consideración este informe. ¿No hay ninguna intervención?

Bueno, de no haber intervenciones, damos por recibido. Perdón, sí, sí, disculpe consejera. Adelante, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidenta. Solamente para agradecer la atención a los compromisos de la sesión, particularmente la identificación de los países que requieren determinados permisos para el envío o recepción de mensajes SMS.

Veo que el listado es largo, entiendo que ya se proporcionó al proveedor para cuestiones necesarias y solamente sí me gustaría saber en qué va este tema.

Ya tienen el listado, ¿encontraron algún problema adicional en estos 26 países que se enlistan, que pudiera haber alguna restricción respecto a la recepción o envío de mensajes SMS? Muchas gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejera. Tomamos nota y Secretario, no sé si en este momento podamos proporcionar la respuesta o tendremos que construirla, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Sí, si me autoriza la Presidenta les mandaríamos una nota al respecto, no tenemos en este momento presente la información.

Sí se avanzó realmente la buena noticia es que los problemas no son de manera generalizada, la verdad es que fueron propuestas muy particulares que se [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Y quisiera mandarles, si me permiten, Presidenta, Consejera Humphrey, una nota con el detalle de esta información para claridad de todo [INAUDIBLE].

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Sí, gracias [FALLA DE TRANSMISIÓN], me parece que ésta es una buena salida para los [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Agradeceremos la nota, tomamos nota que nos llegará una nota y no sé si haya alguna otra intervención.

Al no haber más comentarios, damos por recibido el informe, y le solicito por favor Secretario, que desahogue el siguiente asunto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El siguiente punto es la Resolución de esta Comisión respecto de la solicitud del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para sustituir a las personas en custodia de la Llave criptográfica que pretende cifrar los votos de las y los mexicanos de la modalidad electrónica por Internet.

Y es una Resolución que se presenta en atención al Acuerdo INE/CG321/2021, aprobado por el Consejo General el 25 de marzo de 2021, recordarán todas y todos que la designación de las personas custodias de la llave criptográfica que realizarán las actividades previstas en los lineamientos, así como los protocolos de creación de las llaves y de cómputo y resultados.

En el punto Tercero de este Acuerdo, el Consejo General determinó que si alguna de las personas custodias no podía efectuar dichas

actividades y previa solicitud del titular del área correspondiente, deberá darse aviso a la presidencia de esta comisión para resolver lo conducente, e informar lo correspondiente a las personas integrantes del Consejo General.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

El pasado 5 de mayo se recibió un oficio del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el maestro Mario Velázquez Miranda, en el que solicitó la sustitución de la persona custodia en la representación de este Instituto, toda vez que la funcionaria designada, la maestra Cecilia Aida Hernández Cruz, por ser titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos desempeñará múltiples actividades previstas en el marco de la jornada electoral el 6 de junio de 2021, y entre ellas la atención de las personas visitantes extranjeras, que supone una imposibilidad material para realizar en el día de la elección las actividades de custodia y resguardo de la llave criptográfica.

Por lo anterior, se propuso la designación de la maestra Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para desempeñar esta función.

En el proyecto que tienen en sus manos se propone que esta comisión resuelva como procedente la sustitución de la persona custodia número 4 de la llave criptográfica, que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero que se reciban a través del SIVEI en términos de lo previsto en el punto tercero del acuerdo INE/CG321/2021.

Está a su consideración este proyecto de resolución. Colegas, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Si me permite, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Bueno, por supuesto que estoy de acuerdo en [FALLA DE TRANSMISIÓN] nos formula, porque nosotros habíamos previsto eso desde el acuerdo del Consejo General respecto a que esta Comisión sería la encargada de atender este tipo de cosas.

Solo me surge una duda, porque en ese acuerdo habíamos señalado que informar al Consejo General existía algún cambio, y aquí en el acuerdo nos están proponiendo [FALLA DE TRANSMISIÓN] a los integrantes del Consejo General.

No sé si sea suficiente así, o si sea necesario realizar el informe de cambio al órgano colegiado como tal, lo someto a consideración, sé que es alguna cuestión pues muy pequeña, pero al final del camino, como en el acuerdo dijimos que [FALLA DE TRANSMISIÓN] al Consejo General, no sé si sea suficiente nada más remitir a los integrantes.

Lo dejaría aquí, y si es necesario, pues podríamos [FALLA DE TRANSMISIÓN] en el cambio, como fue el Consejo al que conoció el cambio de la persona que se está conociendo. Sería cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejera. Yo acompañaría esta propuesta que lo mandamos al colegiado para ser consistente con lo que aprobamos en el acuerdo.

Claro, esto está a consideración de las colegas y el colega, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra. Consejero Ciro, ah, no, ok.

Si no tenemos más comentarios, por favor, el Secretario Técnico someta a consideración esta resolución con esta adición, a menos que haya alguna oposición de que se envíe directamente al colegiado. Adelante, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Entonces, Presidenta, tomaríamos la votación en el entendido de que sea la votación para que se presente al Consejo General en próxima sesión dicho informe de la resolución. En este sentido, consulto en primer término a la Consejera Favela si lo aprueba.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, consejera. Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Presidenta De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba que se presente el informe al Consejo General, el dictamen, se aprueba en primer término la sustitución y que se presente informe al Consejo General por unanimidad.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice las gestiones necesarias para informar la aprobación de esta resolución al colegiado, al Consejo General del

INE, y con apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a dar respuesta a la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal de la Ciudad de México, e informar a los órganos homólogos de las demás entidades federativas con elecciones locales este 6 de junio que contemplan en su legislación el voto desde el extranjero.

Y por favor, pasemos al siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El siguiente asunto es la presentación del informe del Quinto Simulacro del Voto Electrónico por Internet, para estos Procesos Electorales Locales 2021.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Este informe presenta las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el quinto simulacro de votación extraterritorial a través del SIVEI que se llevó a cabo del 26 al 30 de abril.

Este ejercicio fue el último previo al inicio del periodo de votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones locales de gubernatura y diputaciones del 2021, bajo la modalidad electrónica por Internet, y mediante la apertura del SIVEI que tendrá lugar el próximo 22 de mayo a las 8 de la noche, tiempo del centro de México, pues para conocer los detalles de los trabajos realizados y los principales resultados obtenidos en este Quinto Informe solicito a nuestros compañeros de la UTSI que nos realicen una exposición de lo encontrado. Adelante, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias, consejera. Buen día a todas y a todos. Me voy a permitir compartir una presentación, ya deben de tenerla a la vista

Esto es, como comentaba la Consejera Presidenta, es un informe relativo al último simulacro [FALLA DE TRANSMISIÓN] al Sistema de Votación Electrónica por Internet, en este mismo sentido, lo que tenemos en el documento que fue circulado y lo que quiero compartir

en esta presentación, objetivo y alcance como tal de este simulacro, resultados del simulacro, resultados de la encuesta de satisfacción y resultados de las mejoras implementadas como tal, también derivado de este simulacro.

Respecto al objetivo y alcance, pues ratificamos que es replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Esto para poder tener los elementos previos a la operación.

Dentro del propio alcance estuvieron consideradas las nueve elecciones de gubernatura para Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; una diputación migrante para la Ciudad de México y una diputación de representación proporcional para Jalisco.

Dentro de los resultados del simulacro, hay que destacar que fueron tres mil 803 personas registradas de 42 países, estamos hablando prácticamente de funcionarias de los Organismos Públicos Locales, de los partidos políticos; de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de organizaciones internacionales de ciudadanas mexicanas, mexicanos residentes en el extranjero; funcionarias y funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; integrantes del COTAPREP y funcionarias y funcionarios diversos del Instituto Nacional Electoral.

De esta participación, cabe destacar que tuvimos 48.77 de mujeres y 51.23 de hombres en este simulacro.

Como también parte de las estadísticas del simulacro, estamos hablando que mil 940 personas de este universo emitieron su voto, lo que representó el 51.01 por ciento total, prácticamente.

De los resultados de la encuesta de satisfacción, lo que tenemos es que de las mil 940 personas que participaron emitiendo el voto, 749 respondieron la encuesta y el restante pues no tuvimos ahí retroalimentación.

También es importante destacar que, justamente, pues de este universo el nivel máximo de estudios con que cuentan las personas que participaron [FALLA DE TRANSMISIÓN] punto 87 por ciento con educación básica, 17.09 con educación media, 59.15 con educación superior y 21.76 con estudios de posgrado.

Aquí también se preguntó sobre la habilidad en el uso del equipo de cómputo, esto es algo que hemos venido haciendo en las encuestas de simulacros anteriores, y pues se destaca que 23.10 por ciento indicó que considera tener un excelente manejo de lo que es la parte de cómputo; 40.19 una habilidad muy buena; 30.70 una habilidad buena; y ya en los regulares y mala los porcentajes del 5.74 y 0.27, respectivamente.

También dentro de esta encuesta se verificó lo relativo al procedimiento de ingreso, el 82.37 por ciento indicó que fue claro; el 15.89 indicó que puede mejorarse; y el 1.73 indicó que no fue claro.

Y bueno, en las preguntas de texto abierto pues también la que destaca: mejorar la información que se comparte por correo electrónico con las y los participantes.

También, respecto al procedimiento de votación, el 90.92 indicó que fue claro; el 8.01 por ciento indicó que puede mejorarse; y el 1.07 indicó que no fue claro.

Y en este mismo sentido, pues también dentro de las respuestas, algo importante, mejorar la presentación de la boleta en el apartado de instructivo.

Y ya respecto al procedimiento de verificación del voto, el código QR que en dado momento corresponde al recibo de votación, 90.2 indicó que fue claro, 8.41 indicó que puede mejorarse y 1.47 indicó que no fue claro.

En este mismo sentido, pues las mejoras es prácticamente robustecer la explicación de la verificación del voto.

También dentro [FALLA DE TRANSMISIÓN] universo, pues se envió la confianza en el uso del sistema, el 70.10 por ciento indicó que el

sistema genera confianza, el 25.10 indicó que genera un nivel regular de confianza, el 3.60 por ciento genera poca confianza y el 1.20 indicó que no [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Lo que tengo que destacar es que finalmente no es necesariamente el universo de votantes y también hay que tomar en cuenta que ya hubo un registro para las personas que decidieron emitir su voto desde el extranjero y más del 60 por ciento eligió la modalidad de voto electrónico.

Entonces, partimos que justamente las personas que optaron por esa modalidad, pues tienen un nivel de confianza preliminar en el sistema de votación electrónica y lo que estaremos haciendo es, a través de la comunicación con nuestras y nuestros connacionales, pues ratificarles los elementos de certeza con que cuenta el sistema, que se llevaron a cabo para dar esta confianza en el sistema para que, efectivamente, pues ratifiquen la emisión del voto una vez que entre en operación como tal.

Mejoras implementadas para el cómputo de resultados, cabe mencionar que justamente derivado de los simulacros se realizó un ajuste a las rutinas de cómputo utilizadas en las etapas de descifrado y cómputo de los votos, para minimizar el intercambio de información con otros componentes y con esto reducir un poco el tiempo de cómputo.

También pues se optimizó el número de interacciones entre los diferentes componentes que tiene el sistema y se atendieron las recomendaciones en términos de niveles de seguridad, derivado de las auditorías, que justamente también es un siguiente punto en el Orden del día.

También, como parte de las mejoras implementadas, cabe mencionar que justamente durante el Cuarto Simulacro, el tiempo que se llevó el procesamiento de los votos, para este caso la diputación migrante de la Ciudad de México, que en este caso pues es para donde hay más registrados para votar, fue de 18 votos por minuto.

En el Quinto Simulacro ya lo que tuvimos es, fue justamente un conjunto de 300 votos por minuto.

¿Por qué es importante destacar esto? Porque justamente en la bóveda electrónica queda sellada y durante ese tiempo pues no se puede abrir la bóveda hasta que no se lleve a cabo el proceso de cómputo posterior al cierre de la votación.

Cuando se lleva a cabo la apertura de la bóveda con la presencia de las y los custodios, el sistema lo que tiene que hacer es justamente un procedimiento para ratificar la secrecía del voto, la no vinculación del voto con el votante y, en este caso también la integridad de los votos.

Entonces, es un proceso en el cual -si me permiten hacer un símil-, cada vez que se guarda la bóveda un voto se pone en varias cajas fuertes, entonces, el voto al momento de sacarse de la urna, al hacerse el cómputo, pues el sistema tiene que sacar cada voto de esas cajas fuertes y por eso es que lleva un tiempo de procesamiento diferente a cualquier otro sistema que ustedes puedan considerar, dada la relevancia que tiene en la secrecía y la integridad de este sistema. Entonces, por eso es importante hacer esta referencia.

De tal suerte que lo que tenemos estimado para ya el cierre de la votación y posteriormente el cómputo, son estos tiempos aproximados de acuerdo al número de ciudadanas, ciudadanos registrados.

Quien tiene mayor cantidad de personas registradas para votar es la Ciudad de México y de acuerdo a los cálculos con este número ya de votantes y lo que involucra justamente el abrir la bóveda con todos los procedimientos de seguridad, estamos partiendo de un aproximado de 30 minutos, partiendo de que estén, de que emitan todas y todos, su voto.

Y en este mismo sentido, pues sería prácticamente lo que podría comentar de manera general respecto de este Quinto Simulacro. Sería cuanto.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias por la presentación, muchas gracias. Colegas, está a su disposición el Informe, no sé si hay alguna intervención. Adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** Hola qué tal, buenos días. Creo que la Consejera Norma tiene un problema de conexión, pero bueno, a ver Jorge, yo agradezco mucho la presentación pero tengo una duda.

Cuando hablan de [FALLA DE TRANSMISIÓN] cuando se le preguntan a las personas sobre la confianza en relación con el sistema, hay un [INAUDIBLE] que dice que no confía mucho en el mismo, pero ¿nosotros les damos la opción de que nos digan la razón por la cual no confían?, porque no sé porque no podrían confiar en el sistema, salvo que alguna persona haya detectado alguna falla evidente o haya tenido algún problema al momento de estar utilizando el sistema. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejera. No sé si haya alguna otra intervención. Adelante, Consejera Humphrey, por favor. Y después [FALLA DE TRANSMISIÓN] y después Luis Enrique. Adelante, consejera.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidenta. Yo quería preguntar. Bueno a mí la verdad es que me parecieron muy altos y muy bien los porcentajes de aprobación de uso del sistema, de facilidad, incluso de materiales de apoyo que les enviamos antes.

Solo quería preguntar dos cosas, la primera es: respecto a estos seis mil 250 mensajes vía SMS, dice que cuatro mil 310 fueron enviados con información del segundo factor de autenticación y mil 940 respondieron al envío de la información de recibo del voto y que, bueno, primero quería saber si tuvimos algún problema del que veíamos en el punto uno de compromisos con algún país que hubiera tenido esta restricción a la que ya hemos hecho referencia o si se pudo solventar, digamos, ex ante haciendo las gestiones con los proveedores de servicios allá.

Y la segunda, veo que aunque subió el número de personas que se inscribieron, bajó el número de participantes y de países, entiendo que dado lo que queríamos probar con este quinto sistema es cómo funcionaba la importancia de lo que dice el ingeniero Torres, respecto

a la emisión de 300 votos que fueron por minuto, me parece que dijo el ingeniero, pues me parece que lo importante es que pues el [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Por supuesto hay cosas que tendrían que mejorarse a futuro, pero creo que tenemos que incidir por ejemplo en los temas como decía la Consejera Favela, en que parece que no fue claro, este ocho que ronda más o menos en el ocho por ciento, tanto durante el proceso de votación como, ah no, en el proceso de ingreso al sistema no, está en el proceso de votación y en el de verificación del voto estamos alrededor del 8.01 y 8.41 por ciento que indicaron que el procedimiento podría mejorarse y quizá aquí es donde tenemos que evaluar cuáles son las formas en que en estos pasos en que estamos dividiendo incluso la encuesta de satisfacción, pudiera ser yo creo que ya para futuros ejercicios, que podríamos implementar estas modificaciones y estas mejoras. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejera. Luis Enrique Mena pidió la palabra, adelante, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Es muy breve, solamente para saber si podríamos tener acceso a esta última presentación, no estoy seguro si hay nuevos datos, parece que se innovaron algunas nuevas informaciones que no se informaron previamente, ¿habría esta posibilidad?

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Claro que sí. Por supuesto que sí. Consejero Ciro, ¿usted quiere hacer uso de la palabra? Adelante, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** Sí, gracias. Pues también para celebrar que se presente el informe y sobre todo que se haya llevado a cabo el Quinto Simulacro.



Si nosotros observamos la secuencia de los diferentes simulacros, bueno, por un lado tenemos un crecimiento importante de participantes, de las personas registradas. Si bien eso no ocurre con los votos emitidos, de todas formas, bueno, tuvimos mil 940 habiendo empezado con 683, pues es un incremento muy importante, y no estamos muy lejos de los mil 977 del segundo, de los dos mil 56, perdón, del tercero y dos mil 56 del cuarto.

Esto, pues muestra que ya hay, digamos, un promedio cercano a los dos mil participantes de los últimos tres simulacros, no está mal. Sí quiero señalar como lo hice la vez pasada, que me sorprende la baja participación de los partidos políticos, ahora solo participaron 45 personas de las mil 940, es decir, poco más del uno por ciento.

Y lo que es interesante es uno, como ya señalaba el ingeniero Torres, los tiempos promedio para llevar a cabo el descifrado y cómputo de votos pasó a dos minutos respecto a 20 minutos en el pasado, en buena medida por lo que ocurrió en la Ciudad de México que, entiendo, se ha corregido.

Y también, como ya señalaba la Consejera Favela, en la encuesta de satisfacción, ahora en el quinto simulacro, el 82.4 por ciento de los encuestados dicen que el procedimiento fue claro frente a un 73 en el cuarto, un 71 en el tercero.

¿Qué quiere decir? Pues que los simulacros han funcionado [FALLA DE TRANSMISIÓN] que están previstos, que es para ir mejorando los sistemas, la información, las herramientas que se le proporcionan a los usuarios, y va mejorando, lo mismo pasa cuando se pregunta si fue claro el procedimiento de votación en el Sistema de Voto Electrónico por Internet, ya andamos arriba del 90 por ciento, cuando en el tercer simulacro estamos en 83 por ciento.

También sobre la verificación del recibo del voto en el Sistema de Voto Electrónico por Internet, pues ya le parece que fue claro al 90 por ciento y no claro al 1.47 por ciento, cuando en el Tercer Simulacro era un 80 por ciento que le parecía claro, y todavía un siete por ciento que no le parecía claro.

Entonces, creo que estos indicadores pues van dando cuenta de que fue un acierto hacer varios simulacros, no solo uno o dos, llegamos hasta cinco.

Y hay dos puntos que yo quisiera apuntar. Ya había yo sugerido pero sin mucho éxito, que la encuesta la pudiéramos conocer aquí en la comisión antes, ya no va a haber otro simulacro, pero va a haber encuesta de satisfacción el día de la votación real.

La Consejera Favela ahora preguntaba si se puede conocer cuál es la razón por la cual no le resultó claro algún procedimiento al usuario, entonces, yo pediría que podamos agendar una comisión para ver la última propuesta de encuesta, la que se va a usar y la podamos afinar.

Y también quisiera yo saber qué estrategias reforzadas vamos a tener para brindar información a los usuarios que pues se conecten y algo se les complique y que no abandonen el ejercicio del voto. Sé que se les ha dicho que pueden llamar a INETEL, en fin.

Pero me parece que deberíamos estar como más atentos o más volcados a dar esa información ahora que el ejercicio pues ya va a ser real.

Entonces, pues básicamente esas dos cosas, además de pues celebrar que estos simulacros se hayan realizado. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejero. Consejera Zavala, adelante por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno pues, primero para agradecer el informe. Yo creo que en este último simulacro, pues tuvimos una concreción, debido a lo que nos había sucedido en el cuarto simulacro y hay [FALLA DE TRANSMISIÓN] sobre todo en [FALLA DE TRANSMISIÓN] Consejera Adriana, que nuestra encuesta de satisfacción, [FALLA DE TRANSMISIÓN] tenemos una posibilidad o sí la damos según desprendo del propio informe, de que manifiesten de forma libre, por qué tienen una respuesta [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Y según entiendo, y aquí me corregirá el ingeniero Jorge, en este caso, en el 1.2 se indica de la desconfianza, 1.2% que indica que no le genera confianza, no tuvimos ninguna respuesta puntual, accesoria a esta afirmación.

No sé si en ese espacio y es una pregunta, también nosotros tengamos la posibilidad de que libremente expresen el motivo de su respuesta.

Si me pudieran auxiliar porque [INAUDIBLE] según entiendo yo en el informe, esa oportunidad se la damos en cada pregunta de, que le estamos formulando, y sí se haya expresado algo en esta última pregunta que se relacionó con la confianza del SIVEI.

Eso lo pregunto porque, yo lo que entendí del informe, es que no se asentó nada, simple y sencillamente se dio respuesta a los indicadores que teníamos ahí. Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. En un momento le daremos la palabra al ingeniero José, ingeniero Torres, para que nos ayude a dar respuesta.

Yo creo que, efectivamente, este tipo de ejercicios nos están mostrando el camino para ir mejorando y nos reafirma la importancia de que tengamos este periodo [FALLA DE TRANSMISIÓN] semanas de familiarización con el sistema de quienes van a votar por la vía electrónica, pero mejor que nos platique el ingeniero Torres. Adelante, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Sí, con todo gusto. Efectivamente, bueno, de acuerdo a la pregunta que nos hizo la Consejera Favela y también que ratifica la Consejera Zavala, no tuvimos alguna respuesta específica, no obstante de tener la opción para que nos pudieran retroalimentar del por qué no les generaba confianza.

Creo que es importante lo que se propone de que, efectivamente también las y los integrantes del Consejo puedan revisar la propuesta

de la encuesta que se llevará a cabo para, justamente ya la operación, para poder verificar todos sus reactivos.

De hecho, hemos atendido las inquietudes que nos han marcado respecto a la encuesta, se ha aplicado en cada una de las que se han llevado a cabo, pero sí, efectivamente, no tuvimos una respuesta, se les daba la opción para indicarnos el por qué no les genera la confianza.

Creo que, bueno, también el que es bajo, no, la cultura de las encuestas a veces no necesariamente conlleva a que las personas le dediquen algunos minutos a poder responder todos los reactivos con los textos libres y, en este caso nada más se quedan en la respuesta binaria, pero creo que sí es importante revisarla, ver las oportunidades que podríamos tener para poder tener mayor retroalimentación.

Respecto a la pregunta de la Consejera Carla, si tuvimos alguna situación con los SMS, no, no tuvimos alguna situación respecto a este tema y respecto a los países, finalmente también con el catálogo que ya tenemos no existe alguna problemática, ahí mismo que se le ratificará para la parte de la operación. Y bueno, en este mismo sentido, pues estaremos compartiendo la presentación que también Luis Enrique nos solicitaba.

En esto de la parte de las estrategias de sesión (*sic*), la participación y ya comentaba ahorita la Consejera Norma De la Cruz, que estamos en socialización, que justamente termina el 19 de mayo, empezó el 8 de mayo, y lo que hemos estado revisando, inclusive, lo enviamos las, los correos electrónicos a las personas que se registraron para votar, es verificar que haya llegado el correo electrónico.

Tuvimos algunos casos en que el propio sistema nos indicó que esa cuenta de correo electrónico no necesariamente existía, y se estableció el procedimiento con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para poder verificar con los ciudadanos que pudieran, en dado momento, tener los datos correctos de su cuenta de correo electrónico y de su número celular para poder hacer llegar toda la información.

Estamos estableciendo ahorita actividades proactivas en este periodo de socialización para poder [FALLA DE TRANSMISIÓN] personas se, se registraron puedan emitir su voto. De hecho, [FALLA DE TRANSMISIÓN] tenemos poco más, alrededor de 4 mil SMS que se han generado para la parte de acceso al sistema, de los 20 mil, que es un periodo de socialización y no necesariamente los usuarios ingresan en algunas ocasiones al sistema en ese periodo, pero el propósito es que puedan verificar accesos, usuarios, su contraseña, cómo pueden emitir el voto, cómo está su boleta conformada; y pues es una buena práctica que se ha implementado también en otros sistemas de votación electrónica para poder anticipar cualquier situación con las y los ciudadanos que van a emitir su voto por esta vía. Sería cuanto.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero. Compañeras, compañeros, no sé si hay intervenciones en segunda ronda.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Veo una intervención, en el chat está apuntada la Consejera Humphrey, pero no sé si [FALLA DE TRANSMISIÓN]

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Pero ya (FALLA DE TRANSMISIÓN)

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Sí, fue la vez anterior.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Ella intervino.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Sí, gracias.

Si no hay más intervenciones, damos por [FALLA DE TRANSMISIÓN] este informe y Secretario, por favor, le pido que dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es la presentación de los Informes de Ratificación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias Secretario. Estos informes dan cuenta de los resultados de las auditorías al SIVEI que realizaron tanto la Universidad Nacional Autónoma de México y la Consultora Deloitte.

Pido de nueva cuenta a nuestro colega de la unidad técnica de sistemas, nos dé una breve exposición sobre los pormenores de la [FALLA DE TRANSMISIÓN]. Adelante, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Con todo gusto me permitiré compartir una presentación. Ya la deben de tener [FALLA DE TRANSMISIÓN], justamente este tema que [FALLA DE TRANSMISIÓN] les quiero [FALLA DE TRANSMISIÓN] en los documentos que fueron circulados, y es lo relativo a las auditorías realizadas de los resultados, la conclusión de los mismos y, justamente, los siguientes pasos, porque no es una actividad que todavía haya concluido, y vamos a explicar el por qué.

Respecto a las auditorías realizadas al sistema, debo ratificar que fueron dos instituciones, en este caso una empresa, Deloitte y, en este caso una institución académica, la UNAM, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que llevaron a cabo los trabajos el año pasado para el dictamen que está establecido justamente en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Y de ahí derivaron justamente los acuerdos por parte del Consejo General para la implementación del voto electrónico de manera vinculante para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Con los acuerdos que se tomaron había que hacer ajustes al sistema, tomando en cuenta las funcionalidades adicionales que se establecieron, y era necesario ratificar, justamente, estos dictámenes.

De tal suerte que, del 4 de enero al 30 de abril la Universidad Nacional Autónoma de México estuvo llevando a cabo los trabajos de esta auditoría o esta continuidad de la auditoría, y Deloitte del 1º de enero al 30 de abril, las dos concluyeron prácticamente en la misma fecha.

¿Cuáles son los alcances que se llevaron a cabo, justamente, en esta continuidad de auditorías? La parte de aseguramiento de la calidad, lo que tiene que ver con seguridad informática, el manejo de la información y el cumplimiento normativo para lo que es el Sistema de Voto Electrónico por Internet para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

De lo que tuvimos en cuanto a los objetivos y que, bueno, ya están reflejados en la lámina anterior, es importante ratificar que es verificar, justamente, en esta ya segunda etapa la aplicación de las recomendaciones de la primera etapa de auditoría, revisar el cumplimiento de la normatividad aplicable y emitir el informe de ratificación del dictamen que, justamente, es el que o los que se presentan el día de hoy.

[FALLA DE TRANSMISIÓN] tenemos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México algunos resultados que hay que destacar, no obstante, documentos que se anexan, nos indica que el sistema cumple con los aspectos relativos a los requisitos de funcionalidad y seguridad, conforme a la normatividad aplicable, presenta un buen desempeño entre la carga relativa a la cantidad de votantes que se estima emitirán su sufragio a través de éste.

Cuenta con los mecanismos de seguridad a nivel de comunicación y estructura, y cuenta con alta disponibilidad y las características de seguridad necesarias para responder a una contingencia.

También, lo que nos indica la UNAM es que el SIVEI cuenta con los mecanismos tecnológicos suficientes para dar acceso únicamente a los usuarios votantes y del sistema autorizados; permitir la emisión de solo un voto por votante; corroborar el sentido del voto antes de la emisión; preservar la secrecía del voto y desvinculación del voto con el votante; y la correcta emisión, transmisión y recepción, cómputo del voto.

Por parte de Deloitte, dentro de su informe también podemos destacar que lo que nos ratifica la empresa es que el SIVEI cuenta con las funcionalidades solicitadas y referidas en la documentación correspondiente.

El sistema cuenta con comunicación segura entre sus componentes y hacia el exterior.

El sistema cuenta con un esquema de autenticación de dos factores, que es lo que se recomienda y actualmente para el ingreso a sistemas.

También lo que nos indica Deloitte es que el portal del votante cuenta con un nivel de usabilidad adecuado, contemplando el diseño responsivo, ¿qué quiere decir? Que se adapta a cualquier dispositivo, sea una tableta, un celular o una computadora de escritorio.

No se identificaron fallas en el sentido de exposición de información crítica o que no se conserve la secrecía del voto.

El SIVEI genera de manera correcta el acta de inicio y el acta de escrutinio y cómputo.

El SIVEI se encuentra alineado a las disposiciones aplicables.

En conclusión, prácticamente ya de esta segunda etapa y tomando en cuenta los dos dictámenes y lo que hemos venido evolucionando con las recomendaciones que han hecho los auditores y también de los simulacros, es que el sistema cuenta con un nivel de madurez más robusto en contraste con la versión de 2020, también tomando en cuenta las funcionalidades adicionales que se incorporaron como son los 30 minutos de gracia para el votante una vez que ingresó al sistema y esto, justamente, al cierre de la votación, que con base en los simulacros realizados y las pruebas de auditoría ejecutados desde los distintos frentes, se concluye que el sistema actualmente cuenta con una funcionalidad estable y confiable.

¿Cuáles son los siguientes pasos? Y aquí, justamente, comentar que no terminan los trabajos de los auditores y ya como parte de las

actividades subsecuentes que llevarán a cabo cada uno, es que van a validar el sistema antes, durante y después del periodo de votación.

Esto, ¿con qué objetivo? Verificar que lo que ellos hayan auditado corresponda a lo que va a ser el sistema en operación, que los aplicativos que ellos revisaron, efectivamente, sean los aplicativos que estén funcionando ya para la operación del sistema a partir del próximo 22 de mayo. Sería cuanto, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero. Colegas, está a su consideración este informe. No sé si hay intervenciones.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Yo, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Adelante, por favor, consejera Carla.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Solamente me gustaría resaltar la importancia de estas dos auditorías, estos dos informes.

Finalmente, es la primera ocasión en la que las y los residentes en el extranjero podrán votar por Internet y creo que pues las auditorías, claro, la de la UNAM, ¿no?, cuenta con los mecanismos tecnológicos suficientes para dar cumplimientos relativos a los requisitos de funcionalidad y seguridad, como son acceso únicamente a usuarios votantes y del sistema autorizado.

Y particularmente señala, ¿no? que se garantiza la emisión de un solo voto por votante, corroborar el sentido del voto antes de la emisión, preservar la secrecía del voto y desvinculación del voto con el votante, la información se procesa de manera íntegra dentro de los diferentes flujos del sistema y también la correcta emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto.

Yo creo que con esto podemos decir claramente que estamos listos para recibir el voto de las y los mexicanos en el extranjero, también lo que dice el ingeniero Torres, respecto de que pues estas auditorías

siguen, ¿no?, hasta que culmine, digamos, todo el ejercicio, pero me parece muy relevante tener estas dos auditorías, la de Deloitte y la de la UNAM, y que justamente hacen que se garantice además de la solvencia, digamos, técnica del sistema, que se cumple con lo establecido en la LGIPE, en el artículo 342, me parece, 343, numeral segundo, respecto a las características y la forma como debería de llevarse a cabo este proceso para el voto de las y los mexicanos que residen en el extranjero y por primera ocasión desde el INE, digamos, hacerlo por Internet, así que creo que es una muy buena noticia a estas dos auditorías que vamos cumpliendo además con lo que establece la norma, respecto a tener un sistema auditable y que se cumpla además con las características esenciales para la emisión del sufragio de nuestros connacionales que residen en el extranjero. Es todo, Presidenta, gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Carla. Adelante Consejero Ciro, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Yo también subrayo la importancia de estos dictámenes, la verdad es que esta disposición legal de que se hicieran los, las auditorías por dos empresas internacionales, que incluso nos llevó a un debate interesante en el Consejo de si podía considerarse a una universidad en estas categorías y finalmente lo ratificó así el Tribunal Electoral, pues fue un trabajo de años para llegar a donde estamos ahora, sí hay que decirlo porque, justamente, tanto la ley como el transitorio nos colocó en una situación de exigencia para no improvisar en esta materia.

Porque pues es un mecanismo muy novedoso el usar esta tecnología para sufragar, es mucho más complicado que una urna electrónica en donde finalmente asiste personalmente la, físicamente a un centro de votación la gente y se identifica ahí.

Ahora, este ejercicio si bien tiene antecedentes en elecciones locales, todos conocemos la experiencia del voto chilango en la Ciudad de

México, llevarlo a un plano nacional o coordinado desde el INE, implicó cumplir con la exigencia de estas auditorías.

Es quizá el último paso que nos faltaba para hacer realidad todas las novedades de la reforma electoral de 2014, el voto desde el extranjero en la modalidad electrónica, que contempló como una posibilidad la reforma y que hoy estamos concretando después de cumplir con esta exigencia de las auditorías.

Auditorías que nos están señalando como bien se ha explicado ya, que pues una persona solo puede emitir un voto, que quien accede al sistema es justamente el ciudadano que tiene el derecho a sufragar, que se inscribió en el listado nominal correspondiente, que se votará en secrecía.

Y a mí me parece que por la trascendencia del tema, este informe debería ir al Consejo General, y que también los dictámenes se publiquen íntegros en la página del Instituto, en un ejercicio también de transparencia para contribuir a la certeza y a la vez al principio de máxima publicidad.

Incluso sugeriría al ingeniero Torres, que parte de su presentación, la que nos ha mostrado, además de que seguramente será útil que nos la distribuyan, que se pueda entregar al área de Comunicación Social para sus infografías y para el conjunto de materiales de información que está desplegando.

Quiero yo decir que he visto alguna campaña crítica al INE por el uso de la urna electrónica, que va a ser muy limitado, y en general a la tecnología, pues parte de, de distintos usuarios, no voy a calificar, pero que puedan contribuir a la desinformación.

Y en estos tiempos de postverdad, pues usar un término de los recientes para hablar de esta distorsión de la información, pues hay que combatirla con información fidedigna, con fuentes verificables, con información verídica.

Entonces, este trabajo tanto de la empresa, de la consultora Deloitte como de la Universidad Nacional, pues resulta útil en este esfuerzo por combatir la desinformación.

Entonces, yo creo que como Instituto, para propiciar el voto, para promoverlo, ya los que se registraron pues ya fueron los números que conocemos, pero creo que va a ser muy importante que se conozca la seguridad del ejercicio antes y después, para que en ejercicios posteriores haya más inscripción y nos familiaricemos con estos instrumentos que la tecnología permite y que facilitan la participación ciudadana. Por lo tanto, yo creo que lo importante ya se hizo, es decir, tenemos un sistema confiable, sin eso no hay nada.

Pero ya que lo tenemos y que entes externos nos han auditado y nos dan estas buenas noticias, pues entonces lo que sigue es difundir esos hallazgos que hablan del trabajo bien hecho y serio que se está haciendo.

Entonces, pues yo celebro estos informes, pediría que pudiéramos llevarlo, no está claro, no me queda claro si se pensaba o no, creo que no se dice expresamente, entonces, creo que por la trascendencia sería bueno que esto se discutiera, se conociera, se comentara en la mesa de Consejo General, que tiene un espacio de atención y de relevancia mayor que el de nuestra Comisión y que a la vez, pues se tomen cartas desde la Secretaría Técnica, en fin, desde las áreas del Registro y de UTSI, para con la Coordinación de Comunicación Social, difundir estos hallazgos y contribuir así a la certeza de este ejercicio. Muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Consejero. Pues efectivamente aquí toda... ¡ah! perdón, perdón, adelante consejera Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidenta, gracias. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, también quiero hacer una reflexión respecto del informe que aquí dice nos los está, bueno, el informe de ratificación de los dictámenes de auditoría al sistema de voto electrónico.

La verdad es que creo que empezamos un camino desde la interpretación, ya lo decía el Consejero Ciro, en la que desde el

Consejo General tuvimos que referirnos a la interpretación que debiera dársele al texto legal, donde menciona dos empresas de carácter internacional.

Y la presentación que se hizo, que fue impugnada, por cierto, de la interpretación en la que permitía que una universidad pudiera formar parte de los auditores, me parece que hoy tenemos, al ver los informes de ratificación, concretar un círculo en la que participen docentes, como un internacional, Deloitte, y la Nacional de México, como ente nacional, pero que se complementan muy bien en las auditorías.

Estoy de acuerdo también que llevemos al Consejo General este informe de ratificación de los dictámenes de auditoría de sistema del SIVEI, el voto por Internet, justamente por la relevancia que tiene y por lo que veíamos hace rato respecto de las encuestas y las respuestas que se dan.

Toda vez que en estos informes es muy claro el mecanismo y las conclusiones a las que llegan los entes auditores respecto de la seguridad del sistema, de estos componentes que al final nos dan la base para dar una vía, una forma de voto adicional a quienes se encuentran en el extranjero.

La verdad es que es son muy completos los informes, y yo coincido que debemos de, estos dictámenes de hacerlos públicos, ahora sí que la ciudadanía conozca todo el proceso y las conclusiones a las que llegan los entes expertos, entes terceros, ajenos al INE, para las seguridades que representa el voto por Internet.

Y la verdad las facilidades que les brindamos a las y los ciudadanos que se encuentran fuera de las fronteras para la emisión del voto.

Afortunadamente, por ejemplo, tenemos hoy un gran número de personas interesadas en participar en la modalidad para el ejercicio de su derecho político de votar, y esto abona muchísimo la facilidad que se va a tener más allá la condición del país donde se encuentren.

Ahora tenemos países donde hay fuertes problemas bélicos, entonces, en esa medida facilitamos a las personas el ejercicio de los derechos.

A partir de ello, lo único que podría poner a consideración y yo creo que debemos de ser muy cuidadosos, en cuál es la información que es pública, entiendo que los dictámenes pueden ser públicos sin problema, pero revisar de los componentes en los anexos que nos presentan, si representan una oportunidad de ser públicos o deben de ser reservados por el resguardo de la seguridad.

Esos anexos a los que se refieren en los propios dictámenes, tenemos que ver y acompañados con el área de transparencia y, por supuesto, de UNICOM con el ingeniero Secretario, el área de la Secretaría de esta Comisión, si pueden ser públicos o no pueden ser públicos en este momento de esos anexos.

Nada más yo pediría que revisáramos ese tema referente a la seguridad, porque son los de seguridad que están ahí; quienes no tenemos, estamos familiarizados con la materia, pues no encontraran sentido alguno, una serie de números con muchas cosas, pero ahorita están involucrados en esa materia, tiene un [FALLA DE TRANSMISIÓN] sentido y de que son los códigos que como anexos nos están presentando de lo que se [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Entonces, compartiendo que lo conozcamos en Consejo los dictámenes, que se haga una difusión respecto de estos dictámenes de ratificación de dictámenes, entonces, nada más pediría que fuéramos cuidadosos en cuál es la información que pueda ser en este momento pública, absolutamente pública y cuál sería la información que, en su caso, tuviera que reservarse por cuestiones de seguridad.

De mi parte sería cuanto. Y agradecería, por supuesto, a las áreas y a los entes auditores que nos hayan acompañado y nos sigan acompañando y nos seguirán acompañando hasta concluir este proyecto tan importante para la institución y sobre todo para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera. Y bueno también me sumo a agradecer este informe.

Efectivamente el trabajo que se está, o sea, esto solo es un escalón más en el trabajo que estamos haciendo para desarrollar estas nuevas formas de votación y de participación.

Efectivamente, tenemos una oportunidad dorada para hacer este trabajo de difusión y de información y de explicar qué es el sistema, cómo funciona y por qué es confiable, ¿no?, se están siguiendo los pasos y se están cumpliendo con los estándares internacionales que nos piden para poder darle, para hablar de la integridad de este sistema, y efectivamente, y considerar que [FALLA DE TRANSMISIÓN] colegas que podríamos subir este informe.

Tenemos, [FALLA DE TRANSMISIÓN] máxima [FALLA DE TRANSMISIÓN] tendríamos que hacer la información pública, [FALLA DE TRANSMISIÓN] esa parte que pueda, que por seguridad en este momento no se pueda distribuir y claro que tenemos efectivamente una gran tarea de información para la población, ir disipando dudas y sí tenemos que trabajar en coordinación con todo el Instituto para que estos trabajos, que además tienen que ser permanentes, la tecnología se va a ir [FALLA DE TRANSMISIÓN] más y más a nuestros procesos y tenemos que desde ahorita tener unas buenas bases e información sólida con el público para evitar la desinformación.

No sé si hay alguien más que quiera hacer alguna otra intervención. Adelante, Luis Enrique, por favor. Adelante Luis Enrique.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias.

Solamente, aprovechando la oportunidad para igualmente sumarme a la felicitación del quinto simulacro al Sistema de Votación Electrónico por Internet, como también por los informes presentados por los dos entes auditores Deloitte y la UNAM.

Consideramos que como representación política esto nos brinda una certeza, nos da tranquilidad para los acontecimientos que ya en breve se patentarán el 6 de junio y, bueno, estaremos muy atentos a los trabajos que se presenten por parte de la auditoría para la validación durante y después del sistema de votación del seis de junio.

Por lo tanto, aprovechamos y reiteramos nuestra felicitación a todo este trabajo especializado y técnico, así como el esfuerzo que se ha realizado por parte de todos los consejeros y consejeras del propio Instituto. Muchas gracias por todo.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Luis Enrique. No sé si haya alguien más que quiera hacer uso de la voz, no. Muy bien, bueno, solo, pues damos por presentado, damos por recibido este informe.

Al no haber ninguna oposición por parte de los integrantes de esta Comisión para presentarlo al Consejo General, ¿estamos de acuerdo? Sí, ah ok, entonces, por favor, Secretario Técnico si puede hacer las gestiones para que este informe sea presentado al Consejo General y por favor continúe con el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Presidenta, no sé si tendríamos, digamos, por método que votarlo.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Ok.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Porque entiendo que para que suba al Consejo tiene que haber una votación. Entonces, le consultaría muy brevemente a las Consejeras y Consejero, si aprueban el que se someta a la consideración y consulto en primer término a la consejera Favela.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.



**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Presidenta De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad la presentación del informe al Consejo General.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Muchísimas gracias, Secretario. Por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto consiste en la presentación del Informe de avance en la logística de operación del voto postal de los mexicanos residentes en el extranjero para estos Procesos Electorales Locales 2020-2021.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias Secretario. En este informe que se presenta a la Comisión se puede dar seguimiento a los avances del ejercicio del voto desde el extranjero por la vía postal para los procesos electorales locales de este 6 de junio.

Por lo anterior, Secretario, solicito su intervención para que comparta brevemente los [FALLA DE TRANSMISIÓN] de las actividades relativas [FALLA DE TRANSMISIÓN] recepción de sobres postales con los votos emitidos desde el extranjero, que se han recibido hasta hoy día. Adelante, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Brevemente, el informe que da cuenta a las actividades de las áreas de este Instituto, que las áreas de este Instituto llevaron a cabo en la integración de las boletas electorales, sobres, instructivos

para votar y demás documentos que conforman los paquetes electorales postales; así como su puesta a disposición para el envío de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

De conformidad con los tiempos estipulados en Plan Integral de Trabajo del Voto desde el extranjero, así como los ajustes de fecha concertados con algunos Organismos Públicos Locales derivado de retrasos en la definición de candidaturas, entre otras causas, la entrega de los documentos y materiales concluyó el pasado 7 de mayo; no obstante, esto no impactó en lo mínimo, en lo más mínimo en la integración y envío de los paquetes electorales postales, que culminó con la distribución del total de 10 mil 718 paquetes electorales postales al extranjero.

De igual manera, en el informe se reporta la recepción de 803 sobres postales en cuyo interior se encuentran los sobres voto con la boleta de la ciudadana y ciudadano en el extranjero en la que expresó su decisión para su entidad.

Finalmente, comentar que el pasado viernes 14 de mayo comenzó la apertura, el procedimiento de los sobres postales, a efectos de entregar los sobres voto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su resguardo hasta el día de la Jornada Electoral.

Esta actividad tiene lugar en las instalaciones del INE en Avenida Tláhuac, conforme al procedimiento aprobado por la Junta General Ejecutiva y que fue conocido, en su oportunidad, por esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario. Colegas, está a su consideración este Informe. ¿Alguien gusta hacer uso de la voz?

No, muy bien, pues al no haber intervenciones, damos por recibido, por presentado este Informe y solicito, Secretario, que nos dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto, Presidenta, y último, es la relación de compromisos y solicitudes de información, y si me permite una vez dar cuenta de ellos... Gracias.

Tenemos en primer término, en el punto 3, la Consejera Humphrey, solicitó información complementaria respecto a los avances de las gestiones para atender los problemas que se han presentado en los envíos de SMS.

En el punto 5, el Consejero Murayama nos solicita que previo a la jornada electoral se pueda revisar la encuesta de satisfacción que se aplicará a la ciudadanía que vote por la modalidad electrónica, para que la Comisión pueda conocer y opinar sobre la encuesta, previo, por supuesto, a su ejecución.

Y también la representación del PRI solicitó el documento que se presentó en la revisión del punto. Con todo gusto se los hacemos llegar a la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

El Consejero Murayama también solicitó respecto al informe de las auditorías, se pueda hacer un trabajo coordinado con la oficina de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, de tal manera que se haga una amplia difusión de los resultados de ambas auditorías realizadas al Sistema de Voto Electrónico.

Y finalmente, en el punto 6, la Consejera Zavala solicita que se revise con la Unidad de Transparencia y en coordinación con la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y la Unidad de Servicios de Informática, podamos hacer una revisión jurídica normativa para poder tener claridad sobre qué información, producto de las auditorías, se puede compartir y qué no, para poder decretar el carácter de reservado, en su caso.

Son los que tenemos registrados, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Colegas, no sé si hay algún acuerdo o [FALLA DE TRANSMISIÓN] quedado excluida, solo para, bueno, más vale preguntar.

Se toma nota de cada una de las solicitudes y compromisos, y al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día,

damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021, de la Comisión Temporal de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de sus Modalidades de su Voto, siendo las 11 horas con 21 minutos del día [de la sesión].

Agradezco mucho su asistencia y que tengan un buen día.

### Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----